B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

24858

ORDEN de 13 de noviembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Justicia e Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 13 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Justicia

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General de Protección Civil, Unidad de Apoyo/Director Escuela Nacional de Protección Civil. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Admón.: A6. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Adscripción indistinta a funcionarios incluidos en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y a miembros de Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

Número de orden: 2. Centro directivo/puesto de trabajo: Gobierno Civil de Avila/Secretario general. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.871,772 pesetas. Localidad: Avila. Admón.: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A.

Número de orden: 3. Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de La Rioja/Jefe provincial de Tráfico. Número de plazas: Una. Nivel: 27. Complemento específico: 1.146.768 pesetas. Localidad: La Rioja. Admón.: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Experiencia en gestión administrativa de asuntos relacionados con tráfico. Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

Número de orden: 4. Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, Servicio Jurídico ante el Tribunal Supremo/Abogado del Estado, Jefe A. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.555.648 pesetas. Localidad: Madrid. Admón.: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Número de orden: 5. Centro directivo/puesto de trabajo: Dirección General de Codificación y Cooperación Jurídica Internacional, Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional/Subdirector general adjunto. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Localidad: Madrid. Admón.: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Amplios conocimientos de Derecho Internacional, tanto público como privado, y de Derecho Comunitario. Conocimiento de los procedimientos y sistemas de trabajo propios de organismos internacionales. Dominio de idiomas, preferiblemente inglés y francés.

Número de orden: 6. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría General Técnica, Unidad de Apoyo/Consejero Técnico. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Localidad: Madrid. Admón.: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:			Segundo apellido:						Nombre:				
DNI :	II: Cuerpo o Es			scala :					Situación administrativa:				
NRP :			Domicilio, calle y número:										
Localidad:	ocalidad: Provin			cia:					Teléfono de contacto:				
									Grado	consolidad	rto ·		
ESTINO ACTUAL		,											
											+ 1		
Ministerio:				Cen	stro directivo:				Localida	ıd:	<u>-</u>	Provincia:	
Ministerio:			-	Cen	atro directivo:				Localida	d:	<u>.</u>	Provincia:	
				Cen	Nivel:		Fecha pos	sesión:	Localida			Provincia:	
Ministerio: Puesto de trabajo:				Cen	,		Fecha pos	sesión:	Localida			·	
	por (Orden	do a la co i de fecha esto de tr	pnvocat	Nivel: toria pública pa	ara prove	eer puestos o	de traba	io por el	Complen	nento e	·	
Puesto de trabajo:	por (Orden	i de techa	pnvocat	Nivel: toria pública pa	ara prove	eer puestos o	de traba	io por el	Complen	nento e	specifico:	
Puesto de trabajo: SOLICITA:	por (Orden	i de techa	pnvocat	Nivel: toria pública pa		eer puestos o	de traba	io por el	Complen	nento e	specifico:	
Puesto de trabajo: SOLICITA:	por (Orden	i de techa	pnvocat	Nivel: toria pública pa		eer puestos (de traba	io por el	Complen	nento e	specifico:	
Puesto de trabajo:	por (Orden	i de techa	onvocat abajo s	Nivel: toria pública pa		eer puestos (de traba	njo por el BOE» de	Complen	nento e	specifico:	